



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

353, 1457 y 1526-D-14
OD 151

Buenos Aires, 18 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

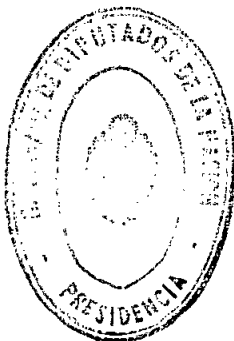
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adhesión por el vigesimotercer aniversario de la firma del Tratado de Asunción, el cual dio origen al Mercado Común del Sur (Mercosur), suscrito entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay el 26 de marzo de 1991, asimismo su compromiso con los objetivos del Mercosur y todo lo que compete para solidificar el proceso de integración.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]